

Informe No. 001-2023			
Parroquia:	CONOCOTO	Barrio:	PARAISO DE LOS PINOS
Administración Zonal:	VALLE DE LOS CHILLOS	Fecha:	Viernes 24 de noviembre del 2023
Proyecto/Asunto :	"SOCIALIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DENOMINACIÓN DE CALLES Y PASAJE EN EL BARRIO EL PARAÍSO DE LOS PINOS"		

1. ANTECEDENTES

El Comité Pro- mejoras del barrio Paraíso de los Pinos, mediante memorando GADDMQ-AZVCH- 2022-3459-E, solicita la autorización a quien corresponda para la ubicación de la nomenclatura en la escalinata en las calles secundarias y señalética en las calles principales del barrio Paraíso de los Pinos de la parroquia de Conocoto.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2022-3077-O, la AZCH remite el pedido a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, EPMMOP.

Con fecha 01 de septiembre de 2022, mediante Oficio Nro. 1025-EPMMOP-GP-2022-OF, se remite la respuesta al pedido del barrio Paraíso de los Pinos y se menciona que:

“En este sentido, con la finalidad de atender la solicitud de nomenclatura para el Barrio Paraíso de Los Pinos, me permito informar que, de acuerdo a la inspección realizada el día 29 de agosto de 2022 se identificaron 6 calles que pueden ser consideradas para el proceso de asignación de nombres propios.

Adicionalmente, de acuerdo a su requerimiento, me permito remitir a manera de sugerencia, los nombres de personajes que pueden ser considerados como propuestas de denominación en las referidas calles:

Bárbara de Aguirre: costurera laticungueña que en 1696 fue censurada por realizar “bebedizos relacionados a la brujería”; se trataba de una mujer curandera que utilizaba medicina tradicional.

María Pinlago: indígena gatera parte de un grupo de mujeres quiteñas que hacia 1743 defendieron su necesidad y la de sus familias a vender maíz, papas y harina de cebada ya que con esta labor ayudaban a sus maridos a pagar sus tributos y priostazgos.

Manuela Chaves: indígena gatera del barrio y parroquia de Santa Bárbara que defienden su derecho a comercializar sus productos en los umbrales de las puertas, pues es una antigua costumbre el colocar sus chagros o mercados hacia 1743.

Juana Pérez: mujer mercader que administraba una tienda en la calle del Comercio en la que vendía bayetas de Castilla y rebozos de Guano. Consta en un listado de notificaciones de la Audiencia en 1777.

Micaela González: abastecedora de carne para varios sectores de Quito. En 1781 entregó 50 novillos para el convento de San Agustín y en 1782 trasladó 92 cabezas de ganado vacuno de Latacunga a Quito.

Francisca Perugache: indígena juzgada por haber participado en el levantamiento en el Corregimiento de Otavalo 1777”.

En atención al requerimiento realizado por Ing. César Galarza, Director de Gestión de Territorio de la AZVCH, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGT-2023-809-M, el mismo que hace referencia al pedido del Sr. Concejal Adrián Ibarra González, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, se procedió a realizar las siguientes actividades:

1. Socialización con los frentistas y los habitantes de la zona de influencia de la vía o espacio público.
2. Incluir un acta con las firmas de respaldo de los frentistas, de los habitantes de la zona de influencia directa de la vía o espacio público y demás actores interesados de la sociedad civil, de conformidad con el anexo 1 de la presente ordenanza.

Al respecto se informa:

Mediante acuerdo con la directiva del barrio Paraíso de Los Pinos se determinó para el viernes 24 de noviembre, realizar la convocatoria a los moradores y actores interesados a la Asamblea General Extraordinaria para la socialización de actualización del proyecto de nomenclatura vial del barrio, socialización que se ejecutó concluyendo con el levantamiento del Acta de la Asamblea Extraordinaria en la cual, se ratificó la solicitud ingresada por los moradores para la denominación de las calles asignadas anteriormente en el “ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 2022”.

2. UBICACIÓN



Gráfico 1. Área del sector en estudio.
Fuente: Google Maps

ADMINISTRACIÓN ZONAL	PARROQUIA	BARRIO
VALLE DE LOS CHILLOS	CONOCOTO	EL PARAISO DE LOS PINOS

3. ANÁLISIS/DESARROLLO/SITUACIÓN ACTUAL

La Zona Valle de Los Chillos geográficamente se encuentra ubicada en la cuenca hidrográfica de Guayllabamba al sur oriente de Quito, delimita al norte con el cerró Ilaló, sur con el volcán extinto Paschocha y volcán Sincholagua, este con el volcán Antisana y al oeste con las lomas de Puengasí; esta zona se encuentra conformada por las Parroquias rurales de: Alangasí, Amaguaña, Conocoto, Guangopolo, La Merced y Píntag con aproximadamente 400.000 habitantes, se caracteriza por tener un clima agradable, su temperatura oscila entre los 8 a los 29 °C, lo que ha beneficiado a las actividades agrícolas y, reconociendo a la zona como el granero de Quito.

Por estas características particulares, la parroquia de Conocoto ha sufrido en los últimos 15 años un crecimiento urbanístico y poblacional acelerado. La construcción de urbanizaciones, conjuntos habitacionales y casas unifamiliares sin una planificación de desarrollo y ordenamiento territorial demandan a la vez, el incremento de servicios básicos como agua, luz, alcantarillado y, el de vías necesarias para la movilización, etc.

En la actualidad con esta expansión territorial, la parroquia de Conocoto cuenta con 60 barrios y 1 comuna, que en su afán de consecución de obras de infraestructura requieren que sus vías, calles y pasajes cuenten con nomenclatura.

En este contexto, el Barrio "El Paraíso de Los Pinos" al ser uno de los sectores que tiene satisfechas en gran medida sus necesidades básicas, solicitó mediante oficio Nro. GADDMQ-AZVCH- 2022-3459-E, "(...) la autorización a quien corresponda para la ubicación de la nomenclatura en la escalinata, en las calles secundarias y señalética en las calles principales (...)", esto con el objetivo de mejorar la ubicación del barrio y facilitar a las distintas entidades públicas y empresas privadas la ubicación precisa de las direcciones de los moradores.

4. SITUACIÓN PROPUESTA/PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN/ETC

En acta de Asamblea General Ordinaria del Domingo 16 de Noviembre de 2022, realizada en el Barrio El Paraíso de Los Pinos, constan los nombres para las calles y pasaje propuestos para la "Ordenanza de nomenclatura vial para las calles pertenecientes al comité barrial pro-mejoras Paraíso de los Pinos ubicado en la parroquia Conocoto".

En este contexto, se realizó el viernes 24 de noviembre del 2023, a las 19H00, la socialización de actualización de la nomenclatura vial propuesta anteriormente en Asamblea del 16 de noviembre del 2022, dejando constancia en acta y registro de firmas de 74 asistentes, en la que, se ratificó la solicitud ingresada por los moradores para la denominación de las calles del barrio Paraíso de Los Pinos, cumpliendo con la equidad de género establecida en la Ordenanza Municipal, conforme se detalla a continuación:

Calles y Pasaje	Asamblea Ordinaria del 16 de noviembre del 2022	Asamblea Extraordinaria del 24 de noviembre del 2023
DENOMINACIÓN ANTERIOR	DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN RATIFICADA
CALLE N10A	BÁRBARA DE AGUIRRE	BÁRBARA DE AGUIRRE
CALLE K	MARÍA PINLAGO	MARÍA PINLAGO
CALLE H	JUANA PÉREZ	JUANA PÉREZ
CALLE OEOA	MANUELA CHÁVES	MANUELA CHÁVES
CALLE N10C	MICAELA GONZÁLEZ	MICAELA GONZÁLEZ
CALLE N10B	FRANCISCA PERUGACHI	FRANCISCA PERUGACHI
PASAJE OE 90	24 DE JULIO (FECHA DE FUNDACIÓN DEL BARRIO)	24 DE JULIO

Ratificado la solicitud de denominación de las calles y pasaje en Asamblea General Extraordinaria del 24 de Noviembre del 2023, se propuso que las instituciones correspondientes gestionen inmediatamente el proceso de implementación del proyecto de "ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL PARA LAS CALLES PERTENECIENTES AL COMITÉ BARRIAL PRO-MEJORAS PARAISO DE LOS PINOS UBICADO EN LA PARROQUIA CONOCOTO"

5. CONCLUSIONES

La Socialización se realizó el 24 de noviembre del 2023 con la presencia de 74 frentistas y habitantes de la zona de influencia de la vía o espacio público, dejando constancia en acta la ratificación de la solicitud de denominación de las 6 calles y 1 pasaje del barrio.



6. RECOMENDACIONES

- Se sugiere articular inmediatamente las acciones que permitan agilizar el proceso de nomenclatura vial entre las entidades competentes y, si es necesario con la comunidad del barrio.

Elaborado por:

Evelyn Panchi

Coordinadora Parroquial de Conocoto

Revisado y aprobado por:

Rosa Patiño Guallichico

Directora de Gestión Participativa